SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 32

RECOLETA, 28 MARZO 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Extrardinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por la Sra. Irene Bravo Gutiérrez Jefa Abastecimiento del Departamento Salud. ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA, "CONTRATACION SERVICIO DE GUARDIAS PARA DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA A LA EMPRESA "INGENIERIA EN SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES S.A." "RUT 96.616.930-3 DOMICILIADA EN CALLE LORD COCHRANE Nº 1810 COMUNA DE SANTIAGO, POR EL VALOR MENSUAL DE $8.207.430- IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION; Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mikhael Marzuqa Butto

Votan en contra de este acuerdo los Concejales :

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Se abstiene de votar en este acuerdo la Concejal

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL
CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.
- D.A.F.
- Control
- Jurídico
- Dpto. Salud
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal